

Salamina Caldas, 15 de Septiembre 2020

Juez

STHEPAHNY AGUDELO OSORIO

Juzgado promiscuo municipal Salamina

Asunto: liquidación de crédito.

Cordial Saludo,

Nosotros Yessica Manuela Castro Cano identificada con cedula de ciudadanía N° 1.059.813.787 y Franklin Andrés Henao Castaño identificado con cedula de ciudadanía N° 1.059.810.455 en calidad de demandados dentro del proceso 2018-00126, muy respetuosamente ante su despacho enviamos la liquidación del crédito del proceso 2018-00126 de la siguiente manera:

Valor Capital adeudado de la letra 1: \$ 920.000

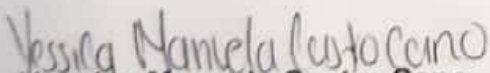
Valor Capital adeudado de la letra 2: \$ 1.089.000

Valor total de depósitos realizados desde el 26 de Marzo 2019 al 31 de Agosto 2020: \$ 3.157.858.

De acuerdo a lo anterior con el pago total de depósitos realizados hasta el 31 de Agosto 2020 vemos que ya ha sido cancelado el valor correspondiente al capital de las letras 1 y 2 que es \$ 2.009.000 y con el saldo restante de \$1.148.858 se cancela el valor de las costas del proceso e interés generados en el pago.

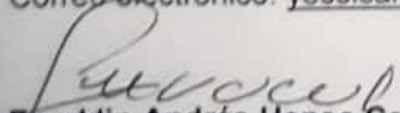
Muy respetuosamente le solicitamos la verificación del pago total correspondiente al proceso 2018-00126.

Atentamente;


Yessica Manuela Castro Cano

cc. 1.059.813.787

Correo electrónico: yessicamanuelacastrocano@gmail.com


Franklin Andrés Henao Castaño

CC. 1.059.810.455

Correo electrónico: frankhenao87@hotmail.com